



*Consulta de temas de interés*

# RENDICIÓN de CUENTAS

Sector de la Inclusión Social  
y la Reconciliación

# 2020



La equidad  
es de todos

Prosperidad  
Social



BIENESTAR  
FAMILIAR



El futuro  
es de todos

Unidad para la atención  
y reparación integral  
a las víctimas



Centro Nacional de  
Memoria Histórica

## INFORME DE RESULTADOS

Junio de 2021

## INFORME DE RESULTADOS DE LA CONSULTA A LA CIUDADANÍA SOBRE TEMAS DE INTERÉS

Con el objetivo de fomentar el diálogo y la retroalimentación entre el Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación y los ciudadanos sobre la gestión pública y sus resultados en la vigencia 2020, así como del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Acuerdo de Paz y garantía de Derechos Humanos, se promovió la participación de organizaciones, actores representativos de la sociedad, entes de control, academia, grupos de valor e interés y la ciudadanía en general, a través de una Consulta que fue publicada en las páginas Web de las Entidades Sectoriales.

### Objetivo

Fomentar el diálogo y la retroalimentación entre el Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación y los Ciudadanos sobre la gestión pública y sus resultados en la vigencia 2020

Es importante anotar que el Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, está conformado por cuatro Entidades, ellas son: Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - PS; Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF; Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV; y, Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH.



La equidad  
es de todos

Prosperidad  
Social



BIENESTAR  
FAMILIAR

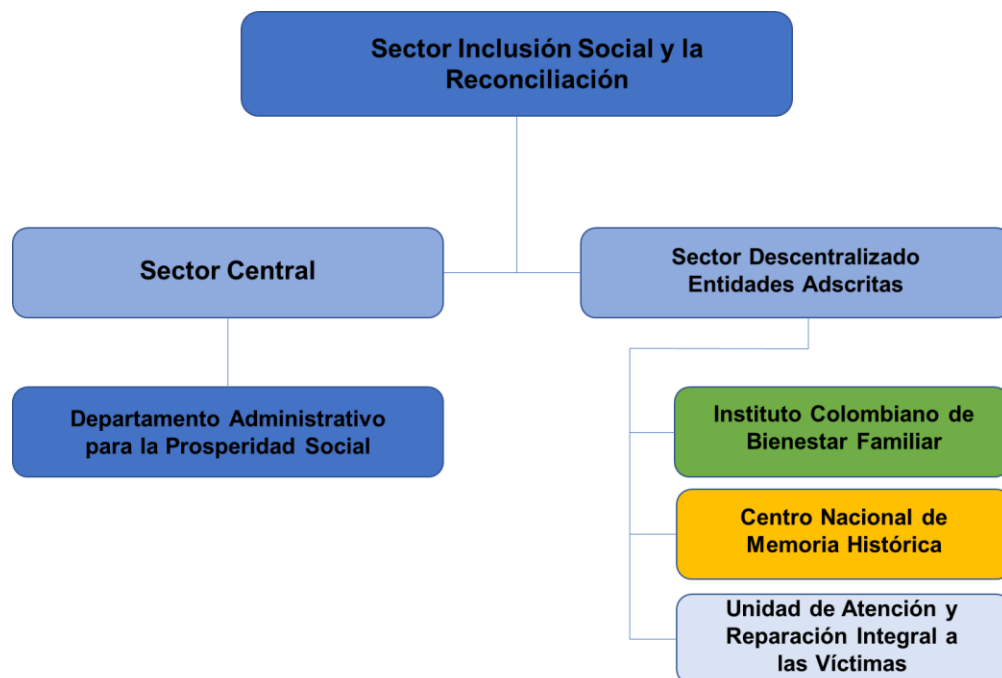


Centro Nacional de  
Memoria Histórica



El futuro  
es de todos

Unidad para la atención  
y reparación integral  
a las víctimas

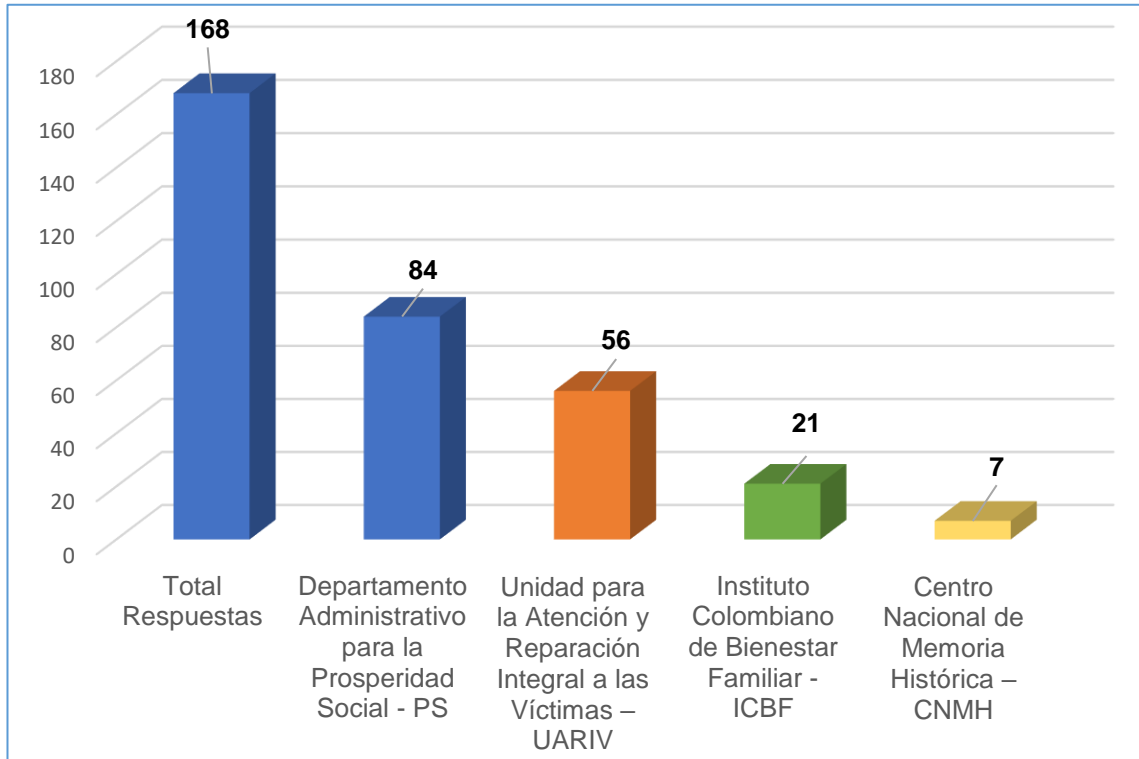


De acuerdo con lo anterior, la consulta se realizó sobre los diversos temas de interés frente a los programas y servicios ofrecidos y la gestión en general, con el fin de incluirlos en el informe final de Rendición de Cuentas que se presentará en la Audiencia Pública, en el mes de junio de 2021.

## 168 respuestas de los Ciudadanos

La encuesta fue publicada entre el 23 de abril y el 4 de mayo de 2021 y divulgada a través de diferentes canales como páginas web institucionales, redes sociales (Facebook y Twitter), correos electrónicos y mensajes de texto. En esta convocatoria participaron 168 ciudadanos, de los cuales el 50%, es decir 84 personas, se interesaron por los temas de Prosperidad Social, 56 personas (33.3%) por los temas de la Unidad de Víctimas; 21 personas (12.5%) por temas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y 7 personas (4.2%) por temas del Centro Nacional de Memoria Histórica.

## Respuestas por Entidad



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – GIT Mejoramiento Continuo, Prosperidad Social

### Grupos de Valor

Personas a los que van dirigidos los programas institucionales para atender sus necesidades o que se prevé que se favorezcan de los resultados de dichos programas

### Grupos de Interés

Personas o instituciones que se ven afectadas directa o indirectamente o están interesados en el desarrollo de la gestión institucional



La equidad es de todos

Prosperidad Social



Centro Nacional de Memoria Histórica



El futuro es de todos

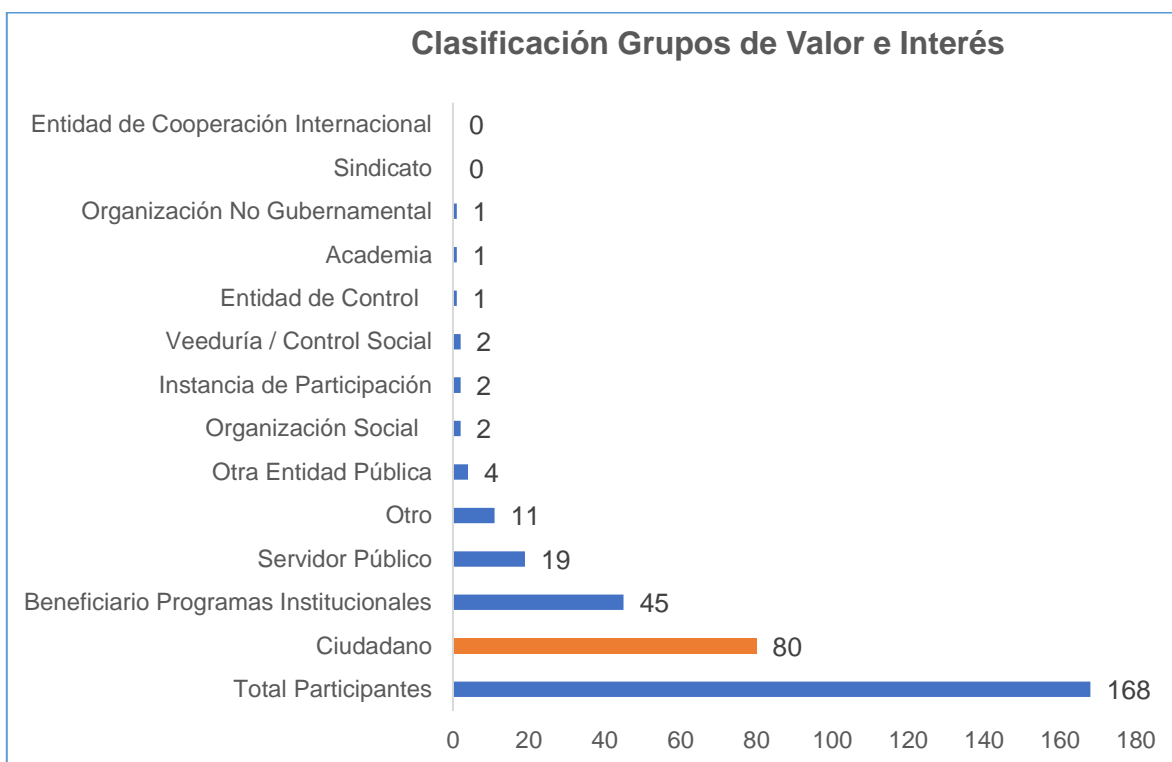
Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

La participación en la Encuesta distribuida entre Grupos fue: Los clasificados en Grupos de Valor fueron 45, es decir el 26.8% y los clasificados en Grupos de Interés fueron 123, es decir el 73.2%.

<b>PARTICIPACIÓN POR GRUPOS</b>	
<b>Grupos de Valor</b>	<b>45</b>
<b>Grupos de Interés</b>	<b>123</b>
<b>Total Actores Registrados</b>	<b>168</b>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – GIT Mejoramiento Continuo, Prosperidad Social

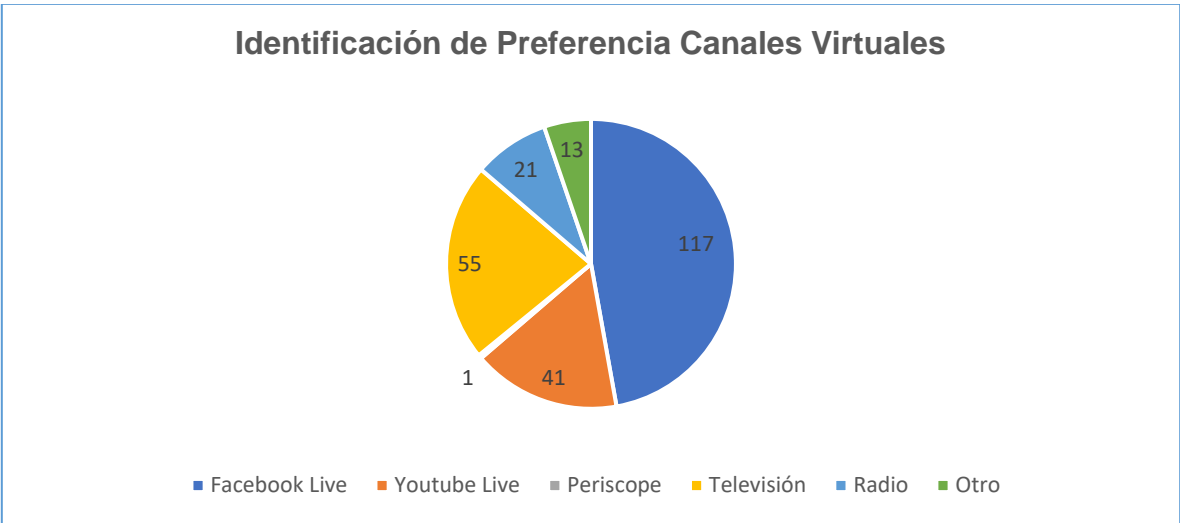
De acuerdo con lo anterior, de los 168 participantes en esta consulta: el 47.6% fueron ciudadanos, 26.8% beneficiarios de programas institucionales, 11.3% servidores públicos y Otros 6.5%, de estos últimos especialmente víctimas y desplazados. Estas cuatro categorías suman el 92.2% del total de los participantes en la Consulta. El 7.8% restante corresponde a representantes de otras entidades públicas, organizaciones sociales, instancias de participación, veedurías, entidad de control, academia y organizaciones no gubernamentales. Los sindicatos y las entidades de cooperación internacional no registraron participación en esta oportunidad.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – GIT Mejoramiento Continuo, Prosperidad Social

La Encuesta también indagó sobre la preferencia de los canales virtuales para el desarrollo y participación en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. En este sentido, los participantes optaron en 47.2% por Facebook Live, 22.2% por televisión, 16.5% por YouTube Live y 8.5% por radio, sumando la preferencia de estos cuatro canales 94.4%.

Del 5.6% restante, 5.2% respondió otro, sin identificar su preferencia y 0.4% eligió Periscope.

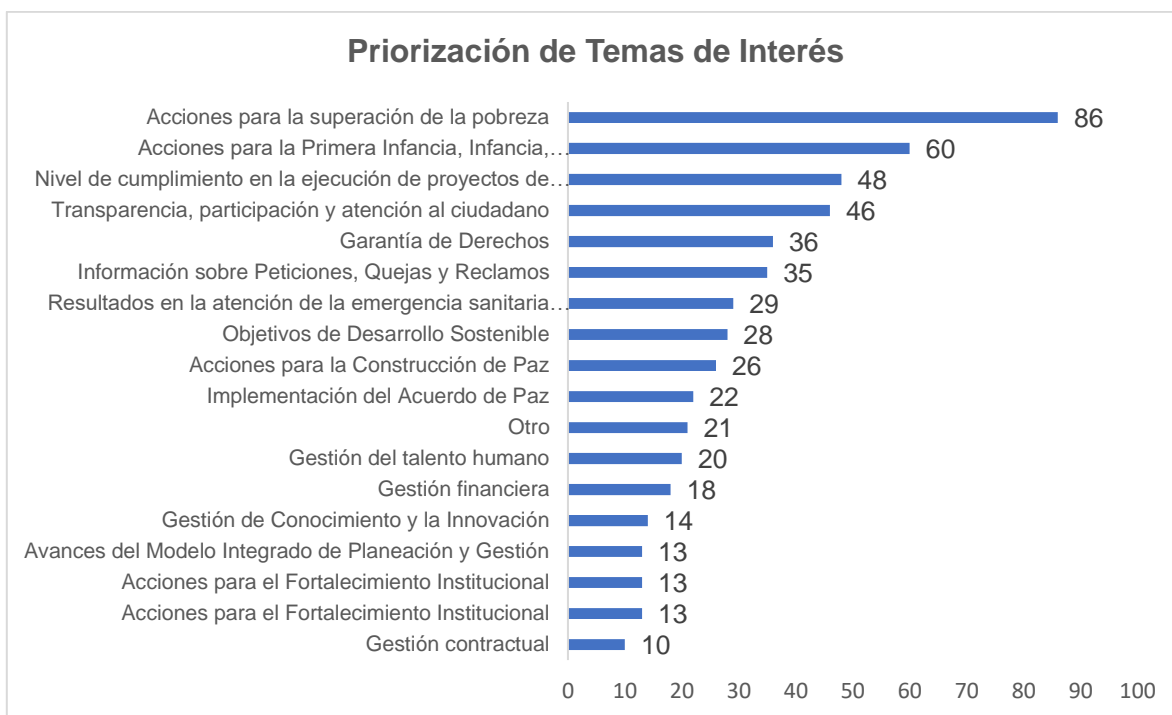


Fuente: Oficina Asesora de Planeación – GIT Mejoramiento Continuo, Prosperidad Social

Atendiendo los anteriores resultados, el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social realizará la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Institucional 2020 por Facebook Live el 17 de junio de 2021. Adicionalmente, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación se realizará el 18 de junio de 2021 por televisión, a través del Canal Institucional y se transmitirá por streaming en las páginas web de las Entidades Sectoriales.

A nivel sectorial los 168 participantes se manifestaron sobre los temas que les gustaría fueran incluidos en el Informe de Rendición de Cuentas, así: Acciones para la superación de la pobreza con el 16%; Acciones para la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia,

Juventud y Familias el 11.1%; Nivel de cumplimiento en la ejecución de proyectos de inversión vigencia 2020 con el 8.9%; Transparencia, participación y atención al ciudadano con 8.6%; Garantía de derechos con 6.7%; Información sobre Peticiones, Quejas y Reclamos con 6.5%; Resultados en la atención de la emergencia sanitaria por COVID-19 con 5.4%; Objetivos de Desarrollo Sostenible con 5.2%; Acciones para la Construcción de Paz con 4.8%; e, Implementación del Acuerdo de Paz con 4.1% tal como se puede observar en la siguiente gráfica.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación – GIT Mejoramiento Continuo, Prosperidad Social

Los temas relacionados en la anterior gráfica se encuentran incluidos en el Informe Sectorial de Rendición de Cuentas 2020, el cual los invitamos a consultar en el siguiente Link:

<http://centrodedocumentacion.prosperidadsocial.gov.co/2021/Rendicion-de-Cuentas/Informes/Informe-RdC-2020-Sector-dela-Inclusion-Social.pdf>

El rubro Otro tuvo una participación de 3.9%, registrando en términos generales los temas que se responden a continuación:

## ➤ Clasificación Sisben IV

El Gobierno Nacional, a través del Departamento Nacional de Planeación, implementó una nueva metodología del Sisbén en la que ya no existirá un puntaje de 0 a 100 como se venía haciendo, sino una nueva clasificación que ordena la población por grupos<sup>1</sup>.

En el Sisbén IV existen cuatro grupos:

**Grupo A:** pobreza extrema (población con menor capacidad de generación de ingresos)

**Grupo B:** pobreza moderada (población con mayor capacidad de generar ingresos que los del grupo A)

**Grupo C:** vulnerable (población en riesgo de caer en pobreza)

**Grupo D:** población no pobre, no vulnerable.

Cada grupo está compuesto por subgrupos, identificados por una letra y un número que permiten clasificar más detalladamente a las personas:



El Departamento Nacional de Planeación es la entidad encargada de resolver las inquietudes sobre el nuevo Sisben IV, los invitamos a consultar el sitio web oficial: <https://www.sisben.gov.co/Paginas/landing.aspx> o acudir a los siguientes canales de atención: Conmutador: +57 (1) 381 50 00, Línea Gratuita: 01 8000 12 12 21. Buzón de Servicio al Ciudadano: [servicioalciudadano@dnpp.gov.co](mailto:servicioalciudadano@dnpp.gov.co).

## ➤ Ejecución de los recursos y atención de la Emergencia Sanitaria Covid - 19

Ante la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica por COVID-19 en el país, las entidades del sector de la Inclusión Social y la Reconciliación adoptaron

<sup>1</sup> Fuente: [https://www.sisben.gov.co/Paginas/conoce\\_el\\_sisben.aspx](https://www.sisben.gov.co/Paginas/conoce_el_sisben.aspx)



diferentes medidas que permitieran continuar con la prestación de sus servicios en las diferentes modalidades y de esta manera garantizar la atención de sus beneficiarios.

En este sentido, los invitamos a conocer los avances de la gestión en la atención de la emergencia generada por el Covid-19 en el Informe de Rendición de Cuentas Sectorial de la vigencia 2020, Capítulo 7, Resultados en la Atención de la Emergencia Sanitaria Covid-19, incluido lo referente a los Programas Ingreso Solidario, Colombia Mayor y Compensación del IVA.

➤ **Ahorro del estado en los gastos de funcionamiento de las entidades, resultado de la Pandemia COVID y el trabajo en casa. Inversión del ahorro en los programas sociales del estado.**

Ha sido un propósito de este Gobierno contar con una política de austeridad con eficiencia y efectividad en el uso de los recursos públicos, en la cual prevalece en todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, entre ellas, las entidades que hacen parte del sector de Inclusión Social y Reconciliación, para ello hemos desarrollado un Plan de Austeridad del Gasto, el cual es constantemente monitoreado por la Presidencia de la República y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante el “Aplicativo de Mediación de la Austeridad del Gasto Público”.

En el plan de austeridad de las Entidades del Sector de la Inclusión Social y Reconciliación venimos trabajado en nuestros planes de austeridad realizando ahorros, especialmente en desplazamientos, puesto que en la medida de lo posible se realizan encuentros virtuales. Los recursos que se generan producto de los ahorros se devuelven al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, quienes junto el DNP durante el proceso de programación presupuestal hacen nuevamente la redistribución de los mismo.



La equidad  
es de todos

Prosperidad  
Social



BIENESTAR  
FAMILIAR



Centro Nacional de  
Memoria Histórica



El futuro  
es de todos

Unidad para la atención  
y reparación integral  
a las víctimas

➤ **Ahorro realizado por las Entidades del Sector durante el primer año de pandemia y austeridad en el gasto público**

Nos permitimos informar que los Ahorros realizados por las Entidades del Sector de la Inclusión Social y Reconciliación en la vigencia 2020, conforme el artículo 20 del Decreto 371 de 2020 son:

Entidad	Valor del ahorro (austeridad en el gasto público) Vigencia 2020
Departamento para la Prosperidad Social	\$8.145.428.431
Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	\$10.451.618.504
Centro Nacional de Memoria Histórica	\$1.004.777.575
ICBF	\$40.467.357.838
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 60.069.182.348</b>

Es importante destacar que los ahorros se deben principalmente por la disminución de los gastos de desplazamiento, eventos entre otros, puesto que en lo posible se realizan encuentros virtuales.

➤ **Programa de Vivienda**

En el marco de la Ruta para Superación de la Pobreza, Prosperidad Social tiene dentro de sus objetivos promover la inclusión social y productiva de los hogares más pobres del país, a través de obras de infraestructura que dinamicen la generación de ingresos y permitan a las comunidades el acceso a bienes y servicios. Para la vigencia 2020 se adelantaron las siguientes acciones:

Mejoramientos de Vivienda CASA DIGNA, VIDA DIGNA

En cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo en el 2020, se terminaron 290.371 mejoramientos distribuidos de la siguiente manera:

- Mejoramientos directos: 3.398



- Mejoramientos indirectos: 238.080
- Mejoramientos de vivienda capitalizados a través del componente Vivir Mi Casa: 48.893

Se ejecutaron 48.893 mejoramientos de vivienda de vivienda capitalizados a través del Componente Vivir Mi Casa desde enero hasta diciembre de 2020, con incentivo por valor de \$1.400.000 y \$1.447.000 por hogar, a través del componente Vivir Mi Casa.

Para consultar en detalle esta información, los invitamos a consultar el Informe de Rendición de Cuentas Sectorial de la vigencia 2020, Capítulo 2, Eje de Superación de la Pobreza, 2.1.5. Programas de Infraestructura Social y Hábitat.

### ➤ **Rediseño del Programa Unidos**

En el año 2020, asociado a factores externos en términos del recorte presupuestal, así como los desafíos para lograr la materialización de estrategias orientadas a la atención de la población en situación de pobreza monetaria y multidimensional ante el aislamiento social derivado del COVID-19, la Entidad se vio en la necesidad de efectuar un ajuste metodológico de la Estrategia Unidos, a partir de los resultados obtenidos de la implementación del Piloto de la Estrategia realizado en 2019. Como parte esencial del rediseño se realizaron las siguientes actividades en 2020:

- Desarrollo del documento con recomendaciones para el rediseño de la Estrategia UNIDOS 2020-2022 y propuestas de ajustes necesarias para su implementación. Los cambios más relevantes del rediseño fueron los siguientes:
  - ✓ Redefinición del Ciclo de Acompañamiento.
  - ✓ Ajuste en los logros y redefinición de su concepto, quedando algunos como alertas y otros de gestión que miden los resultados.
  - ✓ La Salida Exprés que establece el proceso de retiro de los hogares identificados como no pobres después de obtener el resultado de la caracterización.
- Se elaboró el documento de requerimientos al Sistema de Información SIUNIDOS que describe las condiciones técnicas para el desarrollo tecnológico de la encuesta de caracterización a los hogares Unidos 2020, documento que fue acordado con los

programas de la Subdirección de Programas y Proyectos y la Dirección de Gestión y Articulación de la Oferta Social.

- Con base en el requerimiento de la Caracterización del Hogar UNIDOS 2020, se actualizó la Guía Técnica de la Caracterización de Hogares, y así mismo, los documentos de algoritmos para el cálculo de logros y privaciones del IPM.
- Se rediseñaron dos (2) temáticas que fueron probadas en el Piloto 2019. La primera denominada “*Hagamos Nuestro Presupuesto*”, que trata de cómo elaborar el presupuesto familiar y recomendaciones para el ahorro. La segunda denominada “*Nuestra Casa Saludable*” que trata de generar o fortalecer en los hogares buenas prácticas y hábitos saludables en las dimensiones de Habitabilidad y Salud.
- Se diseñaron tres (3) nuevas temáticas que son: *Los Acuerdos de Nuestro Hogar* sobre la convivencia familiar; *Unidos Cuidamos Nuestra Salud* que trata de la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades a través de la socialización de los controles médicos, con énfasis en enfermedades prevalentes; y *La Equidad Comienza en Casa* que promueve la responsabilidad compartida de los cuidados y del trabajo doméstico no remunerado.
- Se diseñaron las Propuestas de Orientación Metodológica de las temáticas y de la Caracterización del Hogar, como complemento a la formación virtual con el SENA trabajada previamente para desarrollar en el caso de tener operación en todo el país.
- Se realizó el diseño de los documentos técnicos necesarios para la contratación de operadores sociales que apoyarían la implementación de la Estrategia Unidos, con base en los aprendizajes del piloto realizado en 2019.
- Se realizó un análisis socioeconómico de logros y resultados cuantitativos, así como la variabilidad de los datos de UNIDOS con respecto a SISBÉN IV, a partir de la información capturada en el Piloto 2019.



La equidad  
es de todos

Prosperidad  
Social



BIENESTAR  
FAMILIAR



Centro Nacional de  
Memoria Histórica



El futuro  
es de todos

Unidad para la atención  
y reparación integral  
a las víctimas

- Con el fin de facilitar la consulta de los datos de perfil productivo, se realizó el diseño e implementación del Tablero de Control - Hogares Acompañados Estrategia UNIDOS Piloto 2019 Perfil Productivo-, el cual se encuentra publicado en la página de Prosperidad Social para consulta.
- Se elaboró la Guía para el desarrollo de indicadores que permitirá la medición de la eficiencia y efectividad de los Cogestores Sociales y Coordinadores Locales, frente a sus actividades operativas derivadas del acompañamiento a los hogares.
- Se diseñaron y actualizaron las herramientas de apoyo para el uso del sistema de información SIUNIDOS dirigida a los roles de Apoyo Tecnológico y Coordinador Local.

Los invitamos a consultar el Informe de Rendición de Cuentas Sectorial de la vigencia 2020, Capítulo 2, Eje de Superación de la Pobreza, 2.1.2. Rediseño del Programa Unidos.

#### ➤ **Reparación de Víctimas y Pago de Indemnizaciones**

La Unidad para las Víctimas desarrolló durante la vigencia 2020 acciones que contribuyen a que la población víctima del conflicto armado accedan a diferentes derechos en el marco de la política de víctimas, que promueven la generación de ingresos y una mejora en sus condiciones de vida.

Estas acciones están relacionadas con los avances en el acceso a las medidas de reparación integral individual y colectiva, acciones en el proceso de Retornos y Reubicaciones, aporte a las mediciones de la superación de situación de vulnerabilidad y gestión para el acceso a la oferta institucional de las víctimas del conflicto en el territorio nacional y atención a grupos étnicos.

Frente al proceso de Reparación Integral, para la vigencia 2020 se lograron alcanzar los siguientes avances acumulados (2012-2020):

- 7.8 billones entregados para el pago de indemnización administrativa y judicial que permitieron 1.121.76 personas indemnizadas.



- 2.532 víctimas en el exterior indemnizadas.
- 256.120 víctimas han recibido atención psicosocial en el marco del acceso a la medida de rehabilitación.
- 378.034 víctimas acompañadas en la inversión adecuada de los recursos.
- 792 sujetos de reparación colectiva en el Registro Único de Víctimas -RUV.
- 28 planes de reparación colectiva implementados.
- 277.371 hogares han sido acompañados en su proceso de retorno o reubicación.

En relación con el proceso de reparación individual se ejecutó el 100% de los recursos asignados en la vigencia 2020 para otorgar la medida de indemnización por un valor total de \$937.861 mil millones, que corresponden a 116.125 giros realizados en todo el territorio nacional.

En términos de de Reparación Colectiva se reportó el cierre total del Plan Integral de Reparación Colectiva- PIRC en 12 sujetos colectivos, 11 no étnicos, 1 organización. Así mismo, el número de sujetos incluidos en el RUV fue de 765 sujetos. Es de anotar que, este universo está conformado por 287 sujetos por oferta y 474 sujetos por demanda. Los principales logros presentados en la vigencia son:

- 66 jornadas de alistamiento impactando a 52 sujetos.
- 13 conformaciones de comité de impulso y grupo de apoyo.
- Elaboración de documentos de diagnóstico del daño en 18 sujetos.
- 4 sujetos con Plan Integral de Reparación Colectiva aprobado.
- 16 sujetos con medidas implementadas de satisfacción y garantías de no repetición.
- Implementación de acciones de restitución, beneficiando a 24 sujetos de reparación colectiva
- Expedición de resolución de Indemnización al sujeto Consejo Comunitario de Comunidades Negras del Corregimiento del Paraíso Santo Madero y al Sujeto nuevo espinal - barrancas indígenas Wwayuu.
- Adquisición y Entrega de Mobiliario Escolar
- Expedición y pago de tres Resoluciones de Fortalecimiento.
- Adquisición y Entrega de Vehículos beneficiando a 15 sujetos.
- Adquisición y Entrega de Maquinaria Agrícola.



La equidad  
es de todos

Prosperidad  
Social



BIENESTAR  
FAMILIAR



Centro Nacional de  
Memoria Histórica



El futuro  
es de todos

Unidad para la atención  
y reparación integral  
a las víctimas

- Adquisición y Entrega de Equipos Tecnológicos beneficiando a 30 sujetos.
- Seguimiento de implementación en 154 sujetos.
- Entrega de insumos y herramientas agropecuarias beneficiando a 12 sujetos.

En relación con los avances en el proceso de retorno y reubicación de las víctimas de desplazamiento forzado durante el año 2020, se realizó la colocación de 1.426 giros para el apoyo al transporte y traslado de enseres por valor aproximado de \$1.878.001.290, a hogares que han solicitado acompañamiento en el proceso de retorno o reubicación. Sumado a ello, se efectuó la colocación de 9.560 giros para el apoyo a la sostenibilidad del retorno o reubicación, por valor aproximado de \$ 4.852.932.000, a hogares que han solicitado acompañamiento.

Así mismo, la Unidad para las Víctimas reporta tres (3) indicadores orientados a la atención de Infancia, niñez, adolescencia, familias, en el marco del CONPES 3726. Los cuales presentaron los siguientes avances para la vigencia 2020:

- 20.447 planes de Reparación Individual formulados para niños, niñas y adolescentes víctimas entre los 12 y los 18 años, con su participación activa y el acompañamiento por parte de la Unidad para las Víctimas
- Dentro de los pagos que se han realizado por indemnización administrativa, se ha constituido el 100% de los encargos fiduciarios para 4.485 Niños, Niñas y Adolescentes.
- Participación de 38.976 Niños, Niñas y Adolescentes en las estrategias de Proyectándonos y Cre-ser en 20 Direcciones territoriales, brindando el acceso a las medidas de satisfacción y fortalecimiento de habilidades y capacidades, desde el enfoque de derechos a niños, niñas y adolescentes

Los invitamos a consultar el Informe de Rendición de Cuentas Sectorial de la vigencia 2020, Capítulo 2, Eje de Superación de la Pobreza, 2.3 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

## ➤ **Apoyos y programas a población con discapacidad**

Todas las entidades del Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación han venido adelantando acciones y programas en beneficio y atención de la población con discapacidad, para que los conozcan los invitamos a consultar el Informe de Rendición de Cuentas Sectorial de la vigencia 2020, Capítulo 6, Acciones incluyentes con Enfoque Diferencial.

## ➤ **Gestión Ambiental**

Prosperidad Social garantiza las prácticas, políticas y los estándares de gestión ambiental que se han concebido desde el Gobierno Nacional en articulación con la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como compromiso en los esfuerzos por conservar las bases naturales de la vida humana y conseguir un desarrollo sostenible, a través de su política ambiental y en cumplimiento de la tercera dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y la Directiva Presidencial 09 de 2018, que contribuyan a una mejor gestión ambiental a través de acciones articuladas con las estrategias institucionales. Igualmente, a través de la actualización de la meta de Contribución Nacional Determinada (NDC) que ha realizado Prosperidad Social, se han puesto en marcha acciones relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático, como oportunidad de aportar a esta visión del desarrollo a través de los programas misionales de la Entidad, avanzando en la integración de las dimensiones social, económica y ambiental, además, la posibilidad de trabajar con diversidad de actores en el ámbito territorial y de generar acuerdos que aporten al cumplimiento del Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Las acciones detalladas de estos avances las pueden encontrar en el Informe de Rendición de Cuentas Sectorial de la vigencia 2020, Capítulo 8, Eje Fortalecimiento Institucional.

## ➤ **Corrupción en la Administración Pública**

En desarrollo del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, el artículo 52 de la Ley 1757 de 2015 y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (Ley 1712 de 2014), la Secretaría de





Transparencia de la Presidencia de la República, el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Departamento Nacional de Planeación, desarrollaron un modelo para la estructuración del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, integrado por las políticas descritas en la normatividad, todas estas orientadas a prevenir la corrupción.

Este modelo debe ser diligenciado anualmente por cada entidad del orden nacional, departamental y municipal y en él se deben consignar los lineamientos para el desarrollo de la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano.

En cumplimiento del marco normativo, Prosperidad Social formuló el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, cuyos resultados se pueden consultar en el Informe de Rendición de Cuentas Sectorial de la vigencia 2020, Capítulo 8, Eje Fortalecimiento Institucional, 8.1 Prosperidad Social.

Así mismo, los invitamos a ejercer su derecho a participar y realizar ejercicios de veeduría y control social permanente a la gestión y denunciar los actos de corrupción identificados, a través del correo electrónico [soytransparente@prosperidadsocial.gov.co](mailto:soytransparente@prosperidadsocial.gov.co)

Este Canal se encuentra vinculado a la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción – RITA, que tiene como objetivo fortalecer los mecanismos de lucha contra la corrupción, acercar a los ciudadanos a las instituciones públicas a través del uso de canales de participación ciudadana y transparencia, cercar a los corruptos y prevenir actos que atenten contra el buen funcionamiento del Estado y la debida administración de los recursos públicos.

#### ➤ **Acciones en materia de cumplimiento del Acuerdo de Paz**

Las entidades del Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, según sus compromisos y responsabilidades en el cumplimiento del Acuerdo de Paz han venido adelantando acciones y programas que se encuentran referidos en un capítulo especial en el Informe de Rendición de Cuentas Sectorial de la vigencia 2020, Capítulo 5, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Garantía de Derechos y Acuerdo de Paz, el cual los invitamos a consultar.



## ➤ Situaciones particulares de los participantes en la Consulta

Finalmente, todos los temas de interés relacionados con la rendición de cuentas del Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación registrados por los participantes en la Encuesta, fueron revisados e incluidos en el informe final de Rendición de Cuentas Sectorial de la Vigencia 2020, el cual se puede consultar en el siguiente enlace:

<http://centrodedocumentacion.prosperidadsocial.gov.co/2021/Rendicion-de-Cuentas/Informes/Informe-RdC-2020-Sector-dela-Inclusion-Social.pdf>

Respecto a las solicitudes referidas a situaciones particulares de los ciudadanos participantes en este ejercicio, los invitamos a registrarlas en los canales de atención de la Entidad de su interés:

### Prosperidad Social

*Nueva línea de atención Bogotá: (57+1) 514-9626 / 595-4410  
Línea Nacional: 018000-951100  
Mensaje de texto gratuitos: 85594  
Correo Electrónico: [servicioalciudadano@prosperidadsocial.gov.co](mailto:servicioalciudadano@prosperidadsocial.gov.co)*

#### **Registrar PQRDSF:**

<https://delta.prosperidadsocial.gov.co/TMS.Solution.SGPDPS/%28SwgUB8M7%29/SC/es/>  
[/Home/Corporativo](#)

### Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

*Teléfono Conmutador: +57(1) 437 76 30, Disponible lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.*

*Línea gratuita nacional ICBF: 01 8000 91 80 80, Disponible las 24 horas.*

*Línea 141: Línea gratuita nacional para denuncia, emergencia y orientación. Disponible las 24 horas.*

*Línea Anticorrupción : 01 8000 91 80 80, opción 4.*

*Correo Atención al Ciudadano: [atencionalciudadano@icbf.gov.co](mailto:atencionalciudadano@icbf.gov.co)*



La equidad  
es de todos

Prosperidad  
Social



BIENESTAR  
FAMILIAR



Centro Nacional de  
Memoria Histórica



El futuro  
es de todos

Unidad para la atención  
y reparación integral  
a las víctimas

## Unidad para las Víctimas

*Teléfono conmutador: (+ 571 426 11 11).*

*Línea Gratuita Nacional: (01 8000 911 119).*

*Correo institucional: [servicioalciudadano@unidadvictimas.gov.co](mailto:servicioalciudadano@unidadvictimas.gov.co)*

## Centro Nacional de Memoria Histórica

*Conmutador: (+57 1) 796 5060*

*Línea Móvil Celular: (+57) 318 801 69 09.*

*Correo radicación electrónica: [radicacion@cnmh.gov.co](mailto:radicacion@cnmh.gov.co)*



La equidad  
es de todos

Prosperidad  
Social



BIENESTAR  
FAMILIAR



Centro Nacional de  
Memoria Histórica



El futuro  
es de todos

Unidad para la atención  
y reparación integral  
a las víctimas